



**MAJO
OSORIO**
DIPUTADA LOCAL

1^{ER.} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA H.

XVIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



Diputada
María José
Osorio Rosas.





Diputada María José Osorio Rosas

**Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico
de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.**



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

INDICE

| | |
|-------------------------------|----|
| Fundamentación legal..... | 4 |
| Presentación..... | 5 |
| Iniciativas..... | 6 |
| Sesiones Ordinarias..... | 13 |
| Sesiones Solemnes..... | 15 |
| Periodos Extraordinarios..... | 17 |
| Comisión Permanente..... | 19 |
| Comisiones..... | 21 |
| Atención Ciudadana..... | 28 |
| Actividades..... | 31 |

Fundamentación Legal



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en el artículo 40, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento este informe legislativo, con el propósito de rendir cuentas sobre las actividades realizadas tanto en el trabajo parlamentario como en las gestiones y acciones desarrolladas dentro y fuera del distrito 10, durante este Primer Año de Ejercicio Constitucional, reafirmando con ello el compromiso de transparencia y cercanía con la ciudadanía.

Septiembre 2025

Presentación

Hoy tengo el honor de compartir con ustedes mi informe anual de actividades legislativas. Este ejercicio lo realizo, por un lado, en cumplimiento de la responsabilidad que tenemos quienes integramos el H. Congreso del Estado de Quintana Roo y, sobre todo, lo hago convencida de que rendir cuentas es la mejor manera de mantener un vínculo cercano y transparente con las ciudadanas y los ciudadanos que nos confiaron la responsabilidad de representarlos en la máxima tribuna del Estado.

Presentar este informe no es únicamente un requisito; es, ante todo, una oportunidad para abrir el diálogo, mostrar con claridad los avances alcanzados y reconocer los retos que aún tenemos por delante. Mi compromiso es seguir trabajando con responsabilidad, sensibilidad social y la firme convicción de que cada acción emprendida debe responder a las necesidades reales de nuestra gente, contribuyendo a una transformación justa y cercana a todos.

Durante este primer año, mi trabajo se ha centrado en dos grandes ejes: el ámbito parlamentario y la gestión social. En el primero, he participado activamente en las sesiones, reuniones de comisiones, analizando y presentando iniciativas. En el segundo, he buscado acercarme directamente a las y los quintanarroenses, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus necesidades y fortaleciendo los vínculos con distintos sectores de nuestra comunidad.

Como parte del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México, he trabajado de la mano con mis compañeras y compañeros para impulsar acciones y propuestas que cuiden nuestro medio ambiente, fomenten la sustentabilidad y apoyen un desarrollo social más equilibrado. Este trabajo en equipo nos permite unir fuerzas, enfocarnos en nuestras prioridades y generar soluciones concretas que realmente beneficien a las personas que representamos.

Siempre, he procurado mantener un canal abierto con la ciudadanía, transformando sus ideas en acciones concretas. Cada esfuerzo, cada gestión y cada encuentro reflejan mi convicción de que la política debe ser un instrumento de servicio, justicia y bienestar para todos.

Estoy convencida de que, gracias a la colaboración, el diálogo y el compromiso diario, podemos construir un futuro más justo, cercano y próspero para nuestra comunidad. Este informe no solo rinde cuentas, sino que también renueva mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, responsabilidad y ética en favor de nuestra gente.



**Diputada María José Osorio Rosas
Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.**

Iniciativas



Como legisladora, uno de mis compromisos más importantes es trabajar para que las normas respondan a las necesidades de la ciudadanía. Por ello, nuestras iniciativas atienden temas fundamentales que impactan directamente en la vida de las personas, como los derechos humanos de la niñez y la adolescencia desde su primera infancia, el bienestar de los adultos mayores, la salud mental, la capacitación y la seguridad, así como el desarrollo social y económico, la sostenibilidad, la protección animal y el empoderamiento económico de las mujeres.



Cada propuesta que presentamos busca generar normas que sean efectivas, inclusivas y que respondan a las necesidades de nuestra sociedad, promoviendo el bienestar, el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos.



Para lograrlo, escuchamos las voces de las y los quintanarroenses, sus propuestas y sus preocupaciones, porque creemos que las mejores iniciativas surgen del diálogo con la ciudadanía. Cada iniciativa que presentamos busca fomentar la justicia, la igualdad y una administración pública más eficiente y cercana a ustedes.



Este trabajo legislativo tiene como objetivo fortalecer el Estado de derecho, garantizando que todos podamos vivir en un entorno de legalidad, con certeza, equidad y seguridad en el ejercicio de nuestros derechos. Por eso, hemos presentado las siguientes iniciativas:

Iniciativas Presentadas

| INICIATIVA | OBJETIVO | STATUS |
|--|---|---|
| Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 680 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, en materia de matrimonio. | <p>Adicionar al artículo 680 que el matrimonio es la unión libre de dos personas que deciden compartir una vida en común, construida sobre el respeto, la igualdad y la ayuda mutua. Además, se precisa que este acto debe celebrarse ante el Registro Civil y cumplir con las formalidades que marca la ley.</p> <p>Con esta reforma se busca dar mayor certeza jurídica y reconocer al matrimonio como una decisión libre y responsable, que se basa en la igualdad de quienes lo conforman y en valores que fortalecen la vida en pareja y en familia.</p> | Turnada a la Comisión de Justicia el 05 de noviembre de 2024 |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Quintana Roo. | <p>"Seguridad Pública" por "Seguridad Ciudadana", acorde con la nueva denominación de la Secretaría. Este cambio refleja un enfoque más inclusivo y de colaboración entre ciudadanía y autoridades, donde la seguridad se entiende en todos los aspectos de la vida pública, incluyendo la cultura física y el deporte, asegurando espacios seguros y de bienestar para la comunidad.</p> | Turnada a la Comisión de Deporte el 05 de noviembre de 2024. |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y la Ley de Salud Mental del Estado de Quintana Roo, en materia de salud mental y prevención del suicidio. | <p>Cuidar la salud mental de nuestras niñas, niños y adolescentes es tan importante como cuidar su educación. Por eso, esta iniciativa propone llevar psicólogos a las escuelas, para acompañar a los estudiantes, detectar a tiempo señales de riesgo y brindar apoyo a toda la comunidad educativa. Queremos que cada escuela sea un espacio seguro, donde crecer y aprender también signifique bienestar emocional y esperanza.</p> | Turnada a la Comisión de Salud y la Comisión de Educación, el 05 de noviembre de 2024 |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo. | <p>La iniciativa propone precisar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal también estén exentas del pago de los derechos por servicios de Impacto y Riesgo Ambiental, previstos en el artículo 57 de la Ley de Derechos del Estado. Con ello se da claridad jurídica y se evitan cargas administrativas innecesarias.</p> | Turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta el 13 de diciembre de 2024. |
| Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad, Diabetes Mellitus y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo. | <p>Cuidar nuestra salud es cuidar nuestro futuro. Esta iniciativa busca prevenir y atender el sobrepeso, la obesidad y la diabetes promoviendo la actividad física, hábitos alimentarios saludables y chequeos preventivos. Además, fortalece la colaboración entre Salud, Educación y Deporte, para que niñas, niños y jóvenes tengan espacios seguros y activos donde crecer sanos y felices.</p> | Turnada a la Comisión de Salud el 13 de enero de 2025. |
| Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo y se adiciona el inciso k) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo. | <p>Fortalecer la inclusión laboral de las personas adultas mayores, promoviendo que las autoridades estatales y municipales impulsen programas que les permitan seguir trabajando y aportar su experiencia a la sociedad. Además, se propone que puedan participar especialmente en el cuidado y la seguridad de niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico, generando un impacto positivo tanto en su bienestar como en el de la comunidad educativa.</p> | Turnada a la Comisión de Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad el 24 de enero de 2025. |

| | | |
|---|--|--|
| Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en Materia de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. | La iniciativa propone crear la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en los Ayuntamientos, para garantizar que niñas, niños y adolescentes crezcan en un entorno seguro, participativo y respetuoso de su dignidad, promoviendo su desarrollo integral y protegiendo sus derechos. | Turnada a la Comisión de Asuntos Municipales el 17 de febrero de 2025. |
| Decreto por el que se reforman los artículos 179 Bis y 179 Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. | Establecer las bases para el uso de energías limpias y renovables en los edificios públicos de Quintana Roo. La propuesta aprovecha los recursos naturales del Estado, dando un paso importante hacia la sostenibilidad y la eficiencia energética en el sector público, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y al uso responsable de la energía. | Turnada a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria el 21 de febrero de 2025. |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Quintana Roo. | Crear un procedimiento legal para declarar la "ausencia" de una persona desaparecida. Esto permite que la búsqueda continúe activa y que se salvaguarden los derechos de sus familiares, incluyendo la representación legal de la persona ausente, la protección de su patrimonio y el acceso a apoyos y beneficios sociales. | Aprobada en fecha 28 de agosto de 2025. |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo. | Promoviendo que su venta se realice a través de medios remotos para evitar el contacto físico. Además, establece que los establecimientos deben garantizar el bienestar de los animales, asegurando condiciones adecuadas de espacio, seguridad y alimentación, y ofrecer espacios gratuitos para la exhibición de animales en adopción, fomentando que más animales encuentren un hogar seguro y responsable. | Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático el 14 de abril de 2025. |
| Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 44 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y los Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo. | Establecer el pago de la prima de antigüedad a trabajadores del Estado y municipios, reconociendo su lealtad y años de servicio. Se otorga al separarse del cargo por jubilación, retiro voluntario o despido sin responsabilidad, con un monto de 12 días de salario por cada año trabajado. | Turnada a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria el 24 de abril de 2025. |
| Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo. | Modificar el día de descanso obligatorio relacionado con el cambio presidencial en México, trasladándolo al 1 de octubre, para que coincida con la toma de posesión del titular del Poder Ejecutivo Federal. Con este cambio se busca que la jornada cívica refleje de manera más precisa la fecha oficial del inicio del nuevo gobierno. | Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el 06 de mayo de 2025. |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo. | Reforzar en la Ley de los Municipios las atribuciones en materia de protección animal, estableciendo que las clínicas veterinarias públicas puedan garantizar que los animales reciban un trato digno y respetuoso. Con esto, se busca promover el bienestar animal y asegurar que los municipios cuenten con los mecanismos necesarios para proteger a los animales de manera efectiva. | Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y Asuntos Municipales el 07 de mayo de 2025. |
| Iniciativa de Ley de Protección a Denunciantes y Testigos de Hechos de Corrupción para el Estado de Quintana Roo. | Establecer medidas de protección para personas denunciantes y testigos de hechos de corrupción. Su objetivo es fortalecer la cultura de la denuncia, garantizando seguridad y respaldo a quienes contribuyen a combatir la corrupción y promoviendo un entorno donde la transparencia y la responsabilidad sean prioridad. | Turnadas a las comisiones de Justicia, Derechos Humanos, Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y la de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, el 13 de mayo de 2025. |

| | | |
|---|---|---|
| Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. | Modificar la redacción del artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objetivo de que sea congruente con la Constitución, sustituyendo la figura del Vicepresidente por la de los secretarios. Con este cambio se busca alinear la Ley Orgánica con el marco constitucional y garantizar claridad en la estructura y funciones del Poder Legislativo. | Turnada a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, el 21 de mayo de 2025. |
| Iniciativa con Proyecto de Ley de Fomento, Protección y Desarrollo Artesanal del Estado de Quintana Roo. | Fomentar, proteger y desarrollar la actividad artesanal en Quintana Roo, apoyando la producción y comercialización de sus productos, promoviendo capacitación y apoyos financieros para las personas artesanas, reconociendo las artesanías locales como patrimonio cultural, protegiendo sus saberes y diseños, impulsando el turismo cultural y el consumo local, y garantizando la protección de su propiedad intelectual mediante registro de marcas y certificaciones estatales. | Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, el 21 de mayo de 2025. |
| Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Desarrollo Económico y competitividad para el Estado de Quintana Roo en materia de empoderamiento económico de la mujer quintanarroense | Encaminar acciones institucionales que fortalezcan el empoderamiento económico de las mujeres, en especial de aquellas que han sido víctimas de violencia. El objetivo es impulsar su desarrollo económico, brindándoles herramientas y oportunidades para romper los ciclos de violencia y construir una vida con mayor autonomía y seguridad. | Turnada a la Comisión para la Igualdad de Género y la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, el 30 de mayo de 2025. |
| Iniciativa de Decreto por el que se adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 4 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Quintana Roo. | La iniciativa propone que el Estado y los municipios tengan la obligación de promover entornos auditivamente seguros, especialmente para personas con autismo. Esto incluye prohibir el uso de pirotecnia y ruidos extremos en espacios donde se pueda afectar su bienestar, garantizando que puedan desenvolverse en ambientes más tranquilos y protegidos. | Turnada a la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el 30 de mayo de 2025. |

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

El 7 de abril de 2025, junto con la Diputada Tepy Gutiérrez, reafirmamos nuestro compromiso con el fomento del derecho a la lactancia materna, al presentar la iniciativa para reconocerla como un derecho constitucional en Quintana Roo. Esta propuesta fue aprobada por el Pleno el 30 de mayo y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 18 de agosto de 2025, marcando un logro fundamental para la salud y el bienestar de nuestras niñas y niños desde sus primeros días de vida.

Reconocer la lactancia materna como un derecho humano garantiza que todas las madres e infantes tengan acceso a una alimentación saludable y adecuada, fortaleciendo su desarrollo integral. Aunque nuestras leyes ya promueven la lactancia, elevarla a rango constitucional le otorga protección plena y fuerza jurídica, asegurando políticas públicas sólidas que beneficien a la primera infancia y refuerzen el compromiso del Estado con la equidad social, la salud pública y la calidad de vida de las familias. Este paso reafirma que cuidar a la niñez es cuidar nuestro futuro.

Hoy “La Lactancia Materna es un Derecho no un Privilegio”





El 3 de septiembre de 2024 se instaló formalmente la H. XVIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, una fecha significativa para nuestra vida democrática. Ese día reiteré mi compromiso con las y los quintanarroenses, asumiendo la responsabilidad de representarlos y de trabajar siempre por su bienestar.

Durante este Primer Año de Ejercicio Constitucional he participado activamente en las sesiones ordinarias, solemnes, periodos extraordinarios y de la Comisión Permanente, asegurando que la voz de la ciudadanía esté presente en cada discusión y decisión. Cada asistencia refleja mi compromiso con un trabajo legislativo responsable, cercano a la gente y enfocado en generar resultados concretos para quienes representamos.



Sesiones Ordinarias



Durante las sesiones ordinarias, se atendieron temas fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones y la consolidación de la justicia social. Se aprobaron comparecencias de los titulares de diversas dependencias para ampliar la glosa del Segundo Informe de Gobierno, permitiendo una revisión más profunda del estado que guarda la administración pública.



Asimismo, se realizaron los nombramientos de los titulares de las Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, asegurando la designación de profesionales comprometidos con la transparencia y la justicia. También se llevaron a cabo las designaciones de los Titulares de los Órganos Internos de Control, esenciales para garantizar el correcto funcionamiento y la integridad de las instituciones públicas.



En otro ámbito relevante, se efectuaron las comparecencias de los titulares de los Órganos Públicos Autónomos, fortaleciendo la rendición de cuentas y asegurando que sus actividades se alineen con los principios de legalidad y eficiencia. Además, se tomó protesta al Fiscal General del Estado de Quintana Roo, quien asumió la responsabilidad de velar por la justicia en nuestra entidad.



Durante el primer periodo ordinario, se turnaron 61 iniciativas a las comisiones correspondientes para su análisis y dictaminación, demostrando compromiso con la revisión y mejora del marco normativo. En cuanto a los acuerdos presentados, se atendieron 16: dos fueron turnados a comisiones para su análisis y 14 aprobados de obvia y urgente resolución, reflejando un trabajo constante y proactivo en beneficio de la ciudadanía.



En el segundo periodo ordinario trabajamos en un total de 68 iniciativas; de ellas, 4 se atendieron de manera inmediata por ser de obvia y urgente resolución, y las demás se turnaron a las Comisiones Ordinarias para su análisis y dictamen. Además, dimos seguimiento a 13 acuerdos, aprobamos 31 decretos.



Llevamos a cabo el Proceso de Evaluación y Selección de Postulaciones para la Elección Extraordinaria 2025, con el propósito de elegir a las candidaturas de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como a Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Este reafirma el compromiso de garantizar que las y los servidores públicos que imparten justicia cuenten con el perfil, la capacidad y la vocación que la ciudadanía merece.



En nuestro compromiso con la transformación, aprobamos 5 Minutas Federales que reforman la Constitución. Cada una de estas reformas busca mejorar la vida de las personas: la primera fortalece la democracia al prohibir la reelección y combatir el nepotismo electoral, garantizando procesos más justos y transparentes; la segunda protege nuestros maíces nativos, preservando nuestra riqueza cultural y alimentaria; la tercera brinda mayores oportunidades a las y los jóvenes, apoyando su educación, empleo y desarrollo; la cuarta fortalece la soberanía nacional, asegurando que las decisiones del país respondan al interés de la ciudadanía; y la quinta facilita la vida diaria de las personas al simplificar trámites y avanzar en la digitalización, haciendo los procesos más ágiles y accesibles para todos.



Sesiones Solemnes

El 9 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la Sesión Solemne en el Congreso del Estado con motivo de la presentación del Segundo Informe de Gobierno de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora de Quintana Roo. Durante la sesión se rindieron cuentas sobre los avances y logros alcanzados en su segundo año de gestión, destacando los temas más importantes para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía quintanarroense.



El 8 de octubre de 2024 se celebró la Sesión Solemne por el cincuenta aniversario de que nuestro territorio federal se convirtió en Estado Libre y Soberano. Esta conmemoración nos permitió recordar los momentos históricos que marcaron nuestra identidad como entidad federativa y reflexionar sobre los avances que hemos alcanzado en lo político, social y económico a lo largo de nuestra historia.





El 7 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar". Esta ceremonia nos permitió reconocer la trayectoria y el legado a las mujeres quienes han contribuido de manera significativa al desarrollo y bienestar de Quintana Roo. Reconociendo a la Ciudadana Yusi Evelyn Dzib Echevarria, por su destacada labor realizada en el estado.

El 10 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto" a la Ciudadana Ana Cecilia Gutiérrez Navarro, en reconocimiento a sus acciones para engrandecer el nombre de Quintana Roo en el campo de la investigación, protección y preservación de los ecosistemas marinos.



Periodos Extraordinarios

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional se realizaron periodos extraordinarios, en los que se trataron temas muy importantes para nuestra sociedad. Gracias a este trabajo se mantuvo activa la labor legislativa, impulsando reformas y normas que buscan fortalecer la justicia social y garantizar más equidad, igualdad y bienestar en la vida diaria de todos los sectores de Quintana Roo.



9 de diciembre de 2024 - Primer Periodo Extraordinario:

Se aprobó el Paquete Económico del Estado para el ejercicio fiscal 2025, con medidas diseñadas para impulsar el desarrollo económico y garantizar el bienestar de la población, asegurando que los recursos se utilicen en proyectos que realmente beneficien a la región y a sus habitantes.



9 de enero de 2025 - Segundo Periodo Extraordinario:

En un acto legislativo que fortalece la historia de nuestro país se aprobó la reforma para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y de personas juzgadoras, con el objetivo de fortalecer la impartición de justicia.



14 de enero de 2025 - Tercer Periodo Extraordinario:

Se expidió la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal y Limitación de Dominio, garantizando que los procesos de expropiación se lleven a cabo de manera justa y transparente, respetando los derechos de los propietarios y favoreciendo el desarrollo de proyectos que beneficien a la sociedad.



28 de enero de 2025 - Cuarto Periodo Extraordinario:

Se aprobaron reformas en simplificación administrativa y seguridad ciudadana, buscando que los trámites sean más ágiles y accesibles, al mismo tiempo que se refuerzan las estrategias para proteger a la ciudadanía y garantizar su bienestar.



10 de febrero de 2025 - Quinto Periodo Extraordinario:

Se integró el Comité de Evaluación para la selección de candidaturas a Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, y Juezas y Jueces del Poder Judicial, asegurando que los cargos sean ocupados por profesionales capaces y comprometidos con la justicia y los derechos de la ciudadanía.



12 de agosto de 2025 - Séptimo Periodo Extraordinario:

En la sesión se aprobaron cambios importantes para modernizar la justicia en Quintana Roo, con una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial y ajustes a la Universidad Judicial. También se revisaron reformas a la Ley del Notariado, para dar mayor certeza y transparencia en sus procedimientos.



19 de agosto de 2025 - Octavo Periodo Extraordinario:

En la sesión se aprobaron cambios a leyes de desarrollo urbano, medio ambiente y derechos del Estado, con el fin de ordenar mejor nuestras ciudades, cuidar la naturaleza y actualizar las normas para que respondan a las necesidades actuales de la ciudadanía.

Comisión Permanente

La Comisión Permanente es el órgano que mantiene activa la Legislatura durante los periodos de receso. Está integrada por siete diputadas y diputados, con una Mesa Directiva compuesta por un presidente y dos secretarios. Sesiona al menos una vez por semana, para dar seguimiento a iniciativas, correspondencia y acuerdos.

En el segundo periodo de receso de este Primer Año de Ejercicio Constitucional, tuve la oportunidad de ser secretaria de la Comisión Permanente. Fue una experiencia muy enriquecedora, porque pude participar activamente en las sesiones, siempre con compromiso y reafirmando mi convicción de que cada acción legislativa puede generar un impacto positivo real para las personas y para nuestro estado.

Durante este periodo, se turnaron diversas iniciativas a las comisiones ordinarias para su estudio y análisis. De igual manera, se emitió la declaratoria que reconoce la lactancia materna y la alimentación nutritiva como derechos constitucionales. Además, se publicaron convocatorias para periodos extraordinarios, en los cuales se atendieron temas de gran relevancia y beneficio, con el objetivo de seguir fortaleciendo los derechos sociales de las y los quintanarroenses.





Comisiones

El 05 de septiembre de 2024, en la Sesión Ordinaria número dos del Primer Año de Ejercicio Constitucional, se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias de la XVIII Legislatura de Quintana Roo. Estas comisiones tienen la responsabilidad de analizar y estudiar las iniciativas que se turnan a fin de elaborar dictámenes, informes, opiniones y resoluciones que permiten al Congreso del Estado cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.

Como Diputada, mi trabajo se organiza y fortalece a través de las diferentes comisiones, espacios donde se analiza, se dialoga y se construyen acuerdos en beneficio de la ciudadanía. Una servidora forma parte e integra las siguientes comisiones:

Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.
Presidenta

Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en
Situación de Vulnerabilidad.
Secretaria

Comisión de Puntos Constitucionales.
Vocal

Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Vocal

Comisión para la Igualdad de Género.
Vocal

Comisión de Planeación y Desarrollo Económico

De acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico tiene una responsabilidad estratégica, ya que su ámbito de competencia abarca temas fundamentales para el crecimiento y bienestar de la ciudadanía. A esta comisión corresponde el estudio y dictamen, o en su caso el conocimiento, de asuntos relacionados con la legislación en materia de planeación, desarrollo y promoción económica integral y social, así como de la actividad artesanal, lo que refleja su papel en la construcción de un marco normativo que impulse el desarrollo equilibrado de nuestro estado.

Asimismo, la comisión tiene la tarea de analizar y dar seguimiento a las políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social, lo que nos permite evaluar de manera crítica la eficacia de las acciones gubernamentales y proponer mejoras que se traduzcan en beneficios concretos para la población.

Otro aspecto central de su trabajo es la promoción y el apoyo a la planta productiva del estado, con el objetivo de generar empleos dignos y sostenibles para la población económicamente activa. Este punto resulta de suma importancia, ya que el fortalecimiento de los sectores productivos locales se traduce directamente en mayores oportunidades de desarrollo, competitividad e innovación.

Finalmente, la comisión también se encuentra facultada para conocer de otros asuntos que, por su naturaleza, se consideren de su competencia, lo que le otorga flexibilidad y amplitud en su labor legislativa, permitiéndonos dar atención a problemáticas emergentes y a temas prioritarios que impactan en el crecimiento económico y social de Quintana Roo.





09 de septiembre de 2024. Instalamos formalmente la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, un espacio clave para impulsar iniciativas de crecimiento económico y desarrollo sostenible en nuestra comunidad.



25 de septiembre de 2024. Presentamos el Plan de Trabajo 2024-2025, donde se definieron los ejes estratégicos y acciones prioritarias que guiarán nuestra labor en favor del desarrollo social y económico de Quintana Roo.



02 de octubre de 2024. Se realizó la comparecencia de la Mtra. Esther Burgos Jiménez, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y analizar avances, desafíos y estrategias para fomentar inversión, productividad y generación de empleo.



En el trabajo de comisiones, se realizó el análisis y estudio de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo Artesanal del Estado, con el objetivo de impulsar, reconocer y fortalecer la labor de quienes contribuyen al desarrollo y la riqueza de nuestro estado.

Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

La Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad se instaló el 2 de octubre de 2024 y presentó su plan de trabajo el 16 de octubre del mismo año. Durante el desarrollo de sus reuniones, la Comisión elaboró el dictamen para fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el proceso de consulta dirigida a personas con discapacidad y asociaciones.

Este proceso tuvo como objetivo escuchar y recibir las observaciones, propuestas y planteamientos de quienes participaron, en relación con el análisis y estudio del contenido del Decreto 216, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, emitido por la H. XVI Legislatura. Todo ello se realizó para dar cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento legislativo, así como a la sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 60/2022.



Comisión de Puntos Constitucionales.

La Comisión de Puntos Constitucionales quedó formalmente instalada el 6 de septiembre de 2024 y, posteriormente, el 14 de septiembre del mismo año, se presentó su plan de trabajo. Desde su instalación, esta Comisión, así como las comisiones unidas que se integraron para el estudio de determinados temas, han llevado a cabo el análisis de diversas iniciativas de gran relevancia para la protección y fortalecimiento de los derechos de las y los quintanarroenses.

En el marco de estas tareas, se realizaron reuniones de comisión y de comisiones unidas, promoviendo el diálogo, el consenso y la participación, con el objetivo de construir propuestas legislativas sólidas y acordes a las necesidades actuales de nuestro estado.



Comisión de Trabajo y Previsión Social

La Comisión de Trabajo y Previsión Social se instaló el 10 de septiembre de 2024 y presentó su plan de trabajo el 16 de octubre del mismo año. Durante las reuniones de la Comisión se recibió la comparecencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Mtro. José Francisco Trujillo Brandi, quien presentó los avances y acciones correspondientes a los dos primeros años de la administración estatal.

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos en comisiones unidas para el análisis de diversas iniciativas, incluyendo aquellas relacionadas con el primer empleo y la promoción de la salud a través del deporte para las y los trabajadores burocráticos. Estas acciones buscan fomentar mejores oportunidades laborales y el bienestar integral de quienes forman parte del servicio público.



Comisión para la Igualdad de Género

La Comisión para la Igualdad de Género se instaló el 6 de septiembre de 2024 y presentó su Plan de Trabajo el 8 de octubre del mismo año. Como parte de sus actividades, se realizó la comparecencia de la Mtra. María Hadad Castillo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, cuya intervención permitió ampliar la información sobre los avances y acciones en favor de las mujeres, como parte de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de nuestra Gobernadora Mara Lezama.

Asimismo, la Comisión aprobó la convocatoria para la realización del Parlamento de Mujeres, un espacio destinado a promover la participación política y social de las mujeres en nuestro estado. De igual manera, se estudió una iniciativa orientada a fortalecer las medidas para prevenir la violencia de género, con el objetivo de garantizar mayor seguridad y protección para todas las mujeres.



Atención Ciudadana.

Con base en lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como diputada tengo la facultad de realizar gestoría para apoyar las demandas de las y los habitantes de nuestro Estado, en especial de quienes integran mi distrito.

Este compromiso lo asumo con la responsabilidad de estar cercana a la gente, escuchando sus necesidades, atendiendo sus inquietudes y redireccionando sus peticiones ante las autoridades correspondientes. La representación popular no se limita al trabajo en el Congreso, también significa acompañar a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus problemas cotidianos, siempre bajo los principios de equidad, justicia y la correcta aplicación de la ley.

Durante este periodo, impulsé diversas acciones de gestoría que reflejan este compromiso:



Salud:

Apoyamos a familias para acceder a servicios médicos, entrega de medicamentos y vinculando casos urgentes ante las instituciones correspondientes.



Educación:

Gestionamos becas, apoyos escolares y mantenimiento de espacios educativos en beneficio de niñas, niños y jóvenes.



Apoyos sociales:

Acercamos programas de asistencia a sectores vulnerables, en especial a personas adultas mayores y madres de familia, con entrega de sillas de ruedas, bastones, pañales, leche y despensas.



Medio ambiente y servicios públicos:

Canalizamos peticiones relacionadas con la limpieza de espacios, alumbrado, drenaje y reforestación.



Atención ciudadana:

Abrimos espacios permanentes de contacto con la población a través de nuestra unidad móvil de gestión, para dar seguimiento a sus solicitudes de manera directa.





Actividades.

Como Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo económico y representante del Distrito 10, el cual se distingue por su actividad turística, mi responsabilidad con las y los ciudadanos de Quintana Roo es clara: generar mecanismos jurídicos que fortalezcan el desarrollo económico y social de nuestro estado. Este compromiso no se limita al trabajo legislativo, sino que implica salir, escuchar y construir junto con la ciudadanía y los sectores productivos.

Este primer año ha sido una oportunidad para servir y escuchar a la gente, por ello, de manera constante sostengo encuentros con emprendedores, artesanas, pequeños y medianos empresarios, representantes de cámaras empresariales, así como con autoridades de los tres niveles, sosteniendo una comunicación constante con la Secretaría de Desarrollo Económico. Estos espacios de diálogo son fundamentales, ya que me permiten informar sobre las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno, pero también conocer de primera mano las inquietudes, problemáticas y propuestas de quienes día a día trabajan para sacar adelante a Quintana Roo.

Vincular sus necesidades con las políticas públicas y con la labor legislativa permite construir un puente real entre el gobierno y la ciudadanía. Estoy convencida de que Quintana Roo tiene un gran potencial: nuestra riqueza cultural, nuestras bellezas naturales y, sobre todo, el talento de nuestra gente son la base para alcanzar un crecimiento sostenible e incluyente. Esto se refleja en productos con el distintivo **HECHO EN QUINTANA ROO**, que no solo amplían las posibilidades de desarrollo de quienes los elaboran, sino que también les otorgan identidad, valor y reconocimiento en el mercado.



17/enero/2025 → Recorrido por la nueva Central de Abastos de Playa del Carmen, proyecto que representa un impulso clave para la economía local.



20/enero/2025 → Reunión con Israel Malacón, delegado de PROFECO en Quintana Roo, para revisar acciones en defensa de los derechos de las y los consumidores.



30/enero/2025 → Participación en la 1ra Feria Municipal de Empleo y Servicios Laborales, organizada por el Ayuntamiento de Solidaridad y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Quintana Roo, orientada a generar oportunidades de empleo.



30/enero/2025 → Asistencia al Encuentro Intermunicipal de Desarrollo Económico con las Direcciones de Desarrollo Económico de los 11 municipios, fortaleciendo la coordinación regional.



31/enero/2025 → Reunión con mujeres microempresarias playenses de Eleonora Mendoza A.C., destacando su aporte al desarrollo económico local.



06/febrero/2025. → Firma de convenio entre la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y el municipio de Cozumel, para fortalecer la protección de las y los consumidores.



25/febrero/2025. → Firma del Convenio Marco de Colaboración para la Consolidación de las Vocaciones Productivas, Prioritarias y Potenciales del estado que se celebra entre las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Quintana Roo con la Secretaría Estatal de Desarrollo Económico.



28/febrero/2025. → Instalación del Comité Abasto Privado en Situaciones de Emergencia en Quintana Roo, con la finalidad de garantizar mejores condiciones de suministro de productos básicos a la población, especialmente ante huracanes y contingencias meteorológicas.



12/marzo/2025. → Empléate Mujer en el marco de la Feria Nacional de Empleo para las Mujeres en Playa del Carmen, evento que ofreció oportunidades de empleo y capacitación para impulsar la autonomía económica de las mujeres.



25/marzo/2025. → Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de la Riviera Maya (CCERM), a fin de construir estrategias conjuntas para el crecimiento económico local.



26/marzo/2025. → Feria de Desarrollo Económico en Tulum, organizada en coordinación con el Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Económico, para apoyar a emprendedores y negocios locales.



27 y 28 de marzo 2025. → Caravanas SAT "Transformando Quintana Roo" en Puerto Morelos y Playa del Carmen, acercando servicios de formalización y regularización a pequeños negocios y emprendedores.



09/abril/2025. → Recorrido en el ejido Petcacab de Felipe Carrillo Puerto, junto a colectivos de carpinteros y el Secretario Paul Carrillo, conociendo de cerca sus proyectos y necesidades.



11/abril/2025. → Recorrido en talleres artesanales de Tulum, donde mujeres y hombres, con gran dedicación, preservan la tradición cultural de nuestra región a través de sus manos. Cada pieza que elaboran refleja identidad, historia y talento, manteniendo vivas las raíces que nos distinguen como pueblo.



02/mayo/2025. → Encuentro con comerciantes y artesanos de la zona turística de Playa del Carmen, donde tuve la oportunidad de escuchar de primera mano sus propuestas y retos. Estos espacios de diálogo son valiosos porque nos permiten conocer la realidad que enfrentan quienes, con su esfuerzo diario, mantienen viva la economía local y aportan a la identidad turística y cultural de nuestro estado.



07/mayo/2025. → Primera sesión ordinaria 2025 del Consejo de Mejora Regulatoria en Puerto Morelos, enfocada en simplificar trámites y apoyar a las y los empresarios.



08/mayo/2025. → Visita a Aletia Piña, ejemplo del talento e innovación de las y los emprendedores locales. A través de su trabajo, producen desde las bondades que nos regala la naturaleza una bebida saludable y de tradición milenaria, la Kombucha Xaman-Ha, que todas y todos deberíamos tener en nuestra mesa.



20/mayo/2025. → *Visita a Sargazosandals en Playa del Carmen, un proyecto que transforma el sargazo en calzado, convirtiendo un problema ambiental en una oportunidad productiva.



*Quinta Feria Municipal del Empleo y Servicios Laborales, generando nuevas oportunidades de trabajo digno para las familias.



30/mayo/ 2025. → Participé en la Caravana de Formalización y Progreso del SAT en Tulum, acompañando al secretario de Desarrollo Económico, Paul Carrillo, impulsando acciones para acercar los servicios fiscales a la ciudadanía y promover la regularización y crecimiento de los negocios locales.

09/junio/2025. → Visitas a talleres de bordado y carpintería artesanal en Felipe Carrillo Puerto, donde mujeres y hombres, con talento y esfuerzo, mantienen vivas las tradiciones que nos dan identidad. Cada bordado y cada pieza de madera reflejan no solo creatividad, sino también el amor por nuestras raíces y el orgullo de compartir con nuevas generaciones el legado cultural de nuestra tierra.



"Chuy Kab"



"Lool Chuy"



"Lool Ha"



"Lool Nicte"



"Uyo Ol Kuxtal"



"Lool Pich"



"In Ka'abo'ob Ku "Meyajo'ob"

17/junio/2025. → Visitas junto a la diputada Tepy Gutiérrez a talleres artesanales, reconociendo el valor cultural y económico de quienes trabajan con sus manos para preservar nuestras raíces.



19/junio/ 2025. → Instalación del Subcomité de Abasto en Playa del Carmen, con la presencia del Secretario Paul Carrillo y la presidenta municipal Estefanía Mercado, reforzando el compromiso de garantizar precios justos y accesibles.



18/julio/2025. → *Estudiantes presentaron ECOCOLOR, proyecto que convierte el sargazo en lápices de colores, mostrando el talento e innovación de nuestra juventud.

*Presentación del proyecto Design Week Riviera, que impulsa el emprendimiento, brinda herramientas a artesanos y acerca actividades didácticas para niñas y niños.



25/julio / 2025. → Sesión ordinaria de la Comisión Estatal de Competitividad de Quintana Roo, enfocada en fortalecer la productividad y el desarrollo económico del estado.



27/agosto /2025. → Empléate, Quintana, Roo en Playa del Carmen, realizado en el marco de la Feria Nacional de Juventudes 2025, acercó empleos y servicios a jóvenes quintanarroenses. Este espacio permitió que las y los asistentes encontraran oportunidades laborales, capacitación y orientación, contribuyendo a que puedan construir un futuro con más herramientas y mejores condiciones de vida.



28/agosto/2025 Asistí a la inauguración del XXII Congreso Nacional AMEXME Cancún 2025, un espacio donde mujeres empresarias de todo el país se reunieron para compartir experiencias, fortalecer redes de apoyo y generar oportunidades de desarrollo con perspectiva de género.

Durante el evento, tuve la oportunidad de visitar el stand de las artesanas bordadoras de la comunidad de Xpachil, quienes con su trabajo demostraron que lo hecho en Quintana Roo no solo está bien hecho, sino que también refleja nuestra riqueza cultural y tradiciones que debemos valorar y preservar. Su talento y dedicación son un ejemplo de cómo la creatividad y el esfuerzo local pueden trascender y proyectar nuestra identidad más allá de nuestras fronteras.



Congreso del Estado de Quintana Roo
Esmeralda No. 102 entre
Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Adolfo López Mateos
C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo

Teléfono 83 228 22 Ext. 1253

Correo Oficial:

dip.maria.osorio@congresoqroo.gob.mx



**MAJO
OSORIO**
DIPUTADA LOCAL